## Inscripción como nuevo propietario

Categoría: Genética y Control Pecuario

Creado: Viernes, 29 Mayo 2020 08:00 - Última actualización: Viernes, 29 Mayo 2020

08:00

Escrito por Equipo de Producción Nacional

Visto: 949
Sello de timbre por un valor de \$10.00.

- Certificado de Registro de la Tierra o autorización de un propietario campesino u otro propietario con tierra para que los animales pasten en su finca, el Registrador Pecuario procederá a la entrega del Certificado de Registro Pecuario.
- Carné de identidad del nuevo propietario.